

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20346 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se procede al cumplimiento de la Resolución recaída en el recurso de reposición número R/259/02.*

En cumplimiento de Resolución de 7 de octubre de 2002, recaída en el recurso de reposición número R/259/02, interpuesto por doña María del Carmen Rausell Rausell, contra Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), por la que se reconoce a la interesada el derecho a ser incluida en la relación definitiva de aspirantes aprobados, con una puntuación de 31,69 puntos.

Esta Secretaría de Estado de Justicia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988; 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, que aprueba el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos; 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 20 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, acuerda:

Primero.—Ampliar en una plaza las pruebas convocadas por Resolución de 19 de julio de 2000, turno promoción interna.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a doña María del Carmen Rausell Rausell, con el número 17 bis y una puntuación de 31,69 puntos.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos, doña María del Carmen Rausell Rausell realizará el curso teórico-práctico de selección a que se refiere el artículo 17 de la Orden de 30 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

Cuarto.—Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

20347 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrige error de la de 27 de septiembre de 2002, por la que se anuncia concurso para la provisión de Notarías vacantes.*

Advertido error en la Resolución de 27 de septiembre de 2002 por la que se anuncia concurso para la provisión de Notarías vacantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

En la página 35376, a continuación del subgrupo XIV. Granada, se crea el siguiente subgrupo:

«SUBGRUPO XVI. CÓRDOBA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

16. Córdoba (por jubilación del señor Soldevilla Blázquez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Sevilla.»

Y se sustituye el cuarto grupo. Restantes Notarías de Primera Clase, por lo siguiente:

«**Cuarto grupo**

RESTANTES NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero. Antigüedad en la carrera

17. Ávila (por traslado del señor Ruiz Abad). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.

18. Ciudad Real (por traslado del señor Artero García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Albacete.

19. Sant Boi de Llobregat (por traslado del señor Agundez Leal). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

20. Santiago de Compostela (por traslado del señor Núñez García). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

21. Lugo (por traslado del señor Martínez Rebollido). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

22. Cartagena (por traslado de la señora Tejada Chacón). Distrito del mismo nombre y Colegio de Albacete.

23. Santa Cruz de Tenerife (por jubilación del señor Montesinos Gallego). Distrito del mismo nombre y Colegio de las islas Canarias.

24. Santa Coloma de Gramenet (por jubilación del señor Bisbal Martínez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

25. Alcorcón (por jubilación del señor García Hernández). Distrito y Colegio de Madrid.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

26. Lleida (por jubilación del señor Rodríguez-Palmero García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

27. Hospitalet de Llobregat, L' (por traslado del señor Ortega Fernández). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

28. Telde (por traslado del señor López Cano). Distrito del mismo nombre y Colegio de las islas Canarias.

29. Gijón (por traslado del señor Fernández-Alu Mortera). Distrito del mismo nombre y Colegio de Oviedo.

30. Alcalá de Henares (por jubilación del señor Gomís Vidal). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.»